

INFORME DE COMISARIO
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSRODRIPRESS S.A."

Quito, 12 de Abril del 2016

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento dictada por la Superintendencia de Compañías el 12 de Abril de 2016, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODRIPRESS S.A.**”, dejando constancia de lo siguiente:

Que en desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 274 Y 275 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la información, en la cual se puede verificar que lo aprobado en la junta de accionistas y en el informe de gerencia es verídico, es decir la empresa se encuentra ACTIVA.

De acuerdo al Estado de Resultados, los ingresos obtenidos son netamente por actividades ordinarias de la compañía, esto es el servicio de transporte, además de determinar los diferentes gastos que se han incurrido para el funcionamiento de la misma.

Se informa que se ha procedido según las normas del SRI a la aplicación de la depreciación de los Activos Fijos, como es el caso de la compañía este cuenta con vehículos camiones a los cuales se ha procedido a realizar las depreciaciones correspondientes a su vida útil y porcentaje.

Cabe mencionar que la compañía ha tenido un emprendimiento económico estable, y se recomienda seguir en marcha con su actividad económica.

Sin otro particular más que mencionar y cumpliendo con la verificación, les expreso mis consideraciones

Atentamente,

MIÑO ANDRANGO EDISON GEOVANY
COMISARIO
C.I. 171813797